b.7. Número de sub-expediente: Concur/Núm. 1.7/99-00. Denominación de montes o cotos: El Raposo: Lote Almarza.

Contratista: Sdad. de Cazadores «La Antifurtiva de Dólar». CIF: G-18.346.247.

b.8. Número de sub-expediente: Concur/Núm. 1.8/99-00. Denominación de montes o cotos: Cortijo París.

Contratista: Sdad. de Cazadores «La Paloma de Charches». CIF: G-18.503.805.

b.9. Número de sub-expediente: Concur/Núm. 1.9/99-00. Denominación de montes o cotos: Loma del Jaral y otros. Contratista: Asociación Deportiva de Caza Sto. Cristo de la Yedra. CIF: G-18.502.377.

b.10. Número de sub-expediente: Concur/Núm. 1.10/99-00.

Denominación de montes o cotos: Fuente del Estepar. Contratista: Sdad. de Cazadores «La Unión de Lecrín». CIF: G-18.280.206.

b.11. Número de sub-expediente: Concur/Núm. 1.11/99-00.

Denominación de montes o cotos: Hoya del Espino. Contratista: Desierta.

b.12. Número de sub-expediente: Concur/Núm. 1.12/99-00.

Denominación de montes o cotos: Los Censos.

Contratista: Sdad. de Cazadores El Margen. CIF: G-18.332.189.

- c) Nacionalidad: Española, en todos los sub-expedientes.d) Importe de adjudicación:
- 1. Cuenca Río Chico: 154.470 ptas.
- 2. El Romeral, Viñas, Colorado, Furunchul: Desierta.
- 3. La Encarba y Chiscal. Lote 2: Encarba: 369.000 ptas.
- 4. La Fraguara: 155.626 ptas.
- 5. Casa Don Diego: 239.400 ptas.
- 6. El Raposo. Lote Raposo I: 105.300 ptas.
- 7. El Raposo. Lote Almarza: 120.900 ptas.
- 8. Cortijo París: 111.372 ptas.
- 9. Loma del Jaral y otros: 92.394 ptas.
- 10. Fuente del Estepar: 116.130 ptas.
- 11. Hoya del Espino: Desierta.
- 12. Los Censos: 56.170 ptas.

Granada, 24 de septiembre de 1999.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

RESOLUCION de 13 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación de contratos de aprovechamiento cinegético.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato de aprovechamiento que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Cádiz.

Dirección: Avda. Ana de Viya, 3-3.ª

Tlfno.: 956/27.46.29; Fax 956/25.94.19.

- 2. Objeto del contrato.
- a) Título: Aprovechamiento cinegético.

Tipo de aprovechamiento: Completo.

Denominación montes o coto: «Las Naranjas», «Las Casillas y Los Ejes», «Dunas de Barbate».

b) Fecha publicación del anuncio de licitación: 31.8.1999.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto mínimo de licitación:
- Dunas de Barbate: 202.300 pesetas.
- Las Casillas y Los Ejes: 109.750 pesetas.
- Las Naranjas: 103.125 pesetas.
- 5. Adjudicación:

Las Naranjas.

- a) Fecha: 8.10.1999.
- b) Contratista: Sociedad de Caza y Tiro El Corzo.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 103.125 pesetas.

Las Casillas y Los Ejes.

- a) Fecha: 8.10.1999.
- b) Contratista: Sociedad de Caza y Tiro El Corzo.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 109.750 pesetas.

Dunas de Barbate.

- a) Fecha: 13.10.1999.
- b) Contratista: Sociedad Federada de Caza El Cartucho.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 240.100 pesetas.

Cádiz, 13 de octubre de 1999.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la cual se hace público el concurso mediante procedimiento abierto, por la vía de urgencia, de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3352/99).

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso mediante procedimiento abierto, por vía de urgencia, de la consultoría y asistencia para el «Seguimiento de especies amenazadas de las zonas húmedas del Sur de Córdoba», según las siguientes prescripciones:

Núm. Expte.: 1547/99/M/00.

Presupuesto de contrata: 11.400.000 ptas.

Plazo de ejecución: 3 años.

Fianza provisional: 2% (228.000 ptas.), a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante aval o contrato de caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación podrán examinarse en la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Sección de Gestión Administrativa, sito en Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla, 41013, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.